

Círculo de Pilotos de Yate

Domicio Legal: José Tamborini 5044, Piso 1° A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Correspondiente al 59° ejercicio económico
(1° de Agosto de 2023 al 31 de Julio de 2024)

* * *

* * *

Círculo de Pilotos de Yate

Domicilio Legal: José Tamborini 5044, Piso 1° A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 59°
Iniciado el 1° de Agosto de 2023
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Julio de 2024

Actividad principal: Unir a todos los pilotos de yate de la República Argentina para promover y facilitar el máximo nivel en la ciencia y arte de la navegación dentro del ámbito específico de su incumbencia, preservando la ética y jerarquía propia de una especialidad dentro de la historia y tradición marinera de la cual los pilotos son legítimos herederos y continuadores.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Constitución:	25 de Octubre de 1961
Modificación del Estatuto	16 de Mayo de 1995

Número de Registro en la I.G.J.: C 4.386

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

	Ejercicio Finalizado el			Ejercicio Finalizado el	
	31/07/2024	31/07/2023		31/07/2024	31/07/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 2.1)	39.118.296,69	39.230.338,33	Deudas comerciales (nota 2.3)	6.013.909,07	8.375.240,04
Créditos (nota 2.2)	814.308,10	864.970,37	Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.4)	1.879.706,94	633.347,72
			Deudas Financieras (nota 2.5)	-	340.134,68
Total del Activo Corriente	39.932.604,79	40.095.308,70	Total del Pasivo Corriente	7.893.616,01	9.348.722,44
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	-	-	No existe	-	-
			Total del Pasivo No Corriente	-	-
Total del Activo No Corriente	-	-	Total del Pasivo	7.893.616,01	9.348.722,44
Total del Activo	39.932.604,79	40.095.308,70	PATRIMONIO NETO	32.038.988,78	30.746.586,26
			(Según estado respectivo)		
			Total del Pasivo más Patrimonio Neto	39.932.604,79	40.095.308,70

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024


Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE


Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Holleywell
TESORERO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE JULIO DE 2024
 (Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

	Ejercicio Finalizado el	
	31/07/2024	31/07/2023
RECURSOS		
Para Fines Generales (Anexo II)	177.214.748,10	177.383.686,43
Para Fines Específicos (Anexo II)	19.546,83	15.857,47
Diversos (Anexo II)	24.966.165,56	8.810.350,34
TOTAL RECURSOS	202.200.460,49	186.209.894,24
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo III)	(86.054.285,73)	(81.638.764,57)
Específicos de Sectores (Anexo IV)	(90.783.720,80)	(92.448.662,38)
Amortización de Bienes de Uso (Anexo I)	-	(110.435,55)
TOTAL GASTOS	(176.838.006,53)	(174.197.862,50)
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM) (nota 2.6)	(24.070.051,44)	(16.163.004,79)
RESULTADOS ORDINARIOS - Superavit	1.292.402,52	(4.150.973,05)

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi dictamen del 25 de Octubre de 2024



Dr. José María Saborida
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
 C.U.I.T.: 20-16580157-2

CÍRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
 PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
 TESORERO

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE JULIO DE 2024**
(Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

Concepto	POR EL EJERCICIO FINALIZADO 31 DE JULIO DE 2024						Total del Patrimonio Neto 31/07/2023
	APORTES DE LOS ASOCIADOS						
	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Superavit/Deficit Reservados	Superavit/Deficit Acumulados	Total del Patrimonio Neto	
Saldos al Inicio del Ejercicio	59,31		59,31		30.746.526,95	30.746.586,26	34.897.559,31
Superavit del Ejercicio					1.292.402,52	1.292.402,52	(4.150.973,05)
Saldos al Cierre del Ejercicio	59,31		59,31	-	32.038.929,47	32.038.988,78	30.746.586,26

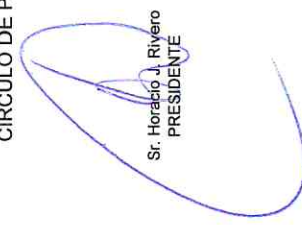
Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi dictamen del 25 de Octubre de 2024

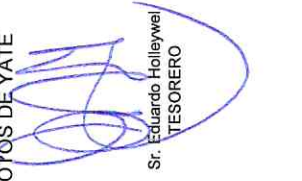


Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE




Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos según lo descrito en nota 1.1.)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	2024	2023
Efectivo al inicio del ejercicio	39.230.338,33	37.943.823,13
Efectivo al cierre del ejercicio	39.118.296,69	39.230.338,33
Aumento (Disminución) del efectivo	(112.041,64)	1.286.515,20
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	1.292.402,52	(4.150.973,05)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución de Inversiones		
(Aumento) Disminución de Créditos	50.662,27	15.782,96
(Aumento) Disminución de Bienes de Uso	-	110.435,48
Aumento (Disminución) de Deudas Comerciales	(2.361.330,97)	5.317.576,03
Aumento (Disminución) de Deudas Sociales	1.246.359,22	(722,07)
Aumento (Disminución) de Deudas Fiscales	(340.134,68)	(5.584,15)
Aumento (Disminución) de Deudas Financieras	-	-
Aumento (Disminución) de Deudas no corrientes	-	-
(Aumento) Disminución de Activos no corrientes	-	-
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de Uso	-	-
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	(112.041,64)	1.286.515,20

Las notas 1 a 2 y Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024


Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE


Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

Estados Contables al 31 de Julio de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la sociedad en los estados contables correspondientes a los ejercicios que se informan fueron las siguientes:

1.1 BASES DE CONTABILIZACION

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, las normas de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), y, teniendo en cuenta los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

1.1.a- Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. La dirección ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de la FACPCE, la Res 539/18 FACPCEy en la CD 107/18 CPCECABA.

En consecuencia la información contable al 31 julio de 2022 ha sido presentada según lo requerido por las normas legales vigentes.

1.1.b- Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N°s 8 y 9, modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 19, 20 y 21 de la F.A.C.P.C.E. conforme con la resolución CD 92.

1.2 CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

1.2.1 Caja y Bancos,

Han sido valuados por su valor nominal en pesos.

1.2.2 Colocaciones de Fondos, Créditos y Deudas sin cláusulas de ajuste liquidables en moneda argentina

Se determinan por su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

1.2.3 Bienes de Cambio

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la nota 1.1. El valor contable de los bienes de cambio no supera el valor neto de realización.

1.2.4 Bienes de uso

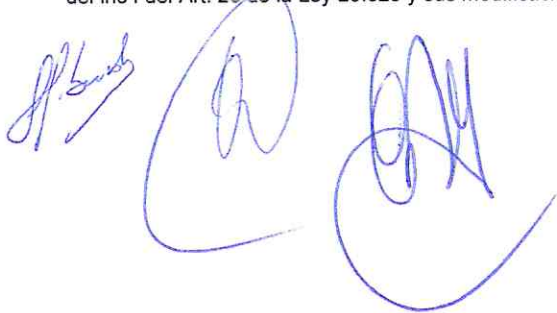
Se valúan al costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la nota 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

1.2.5 Patrimonio Neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo a lo mencionado en 1.1.

1.2.6 Impuesto a las Ganancias

La entidad "CIRCULO DE PILOTOS DE YATE" está exenta del pago del impuesto indicado, encontrándose comprendida en la disposición del inc f del Art. 20 de la Ley 20.628 y sus modificaciones.



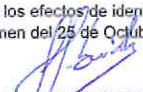
NOTA 2: COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2024		2023	
	<u>CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>	<u>CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
2.1 CAJA Y BANCOS				
Caja Moneda Nacional	80.261,90	-	356.260,56	-
Caja de seguridad en Dólares	26.322.286,00	-	28.304.031,84	-
Fondo Sede	5.574.000,00	-	5.993.653,95	-
Valores a Depositar	-	-	101.766,00	-
Mercado Pago	586.032,89	-	115.784,38	-
Banco Galicia Cta. Cte en Pesos	677.127,56	-	236.482,89	-
Banco Santander Río Cta. Cte en Pesos	891.106,71	-	2.731.387,26	-
Banco Santander Río - Fondo Com de Inversión	4.987.481,63	-	1.390.971,45	-
	<u>39.118.296,69</u>	<u>-</u>	<u>39.230.338,33</u>	<u>-</u>
2.2 CREDITOS				
Asociados y/o Afiliados				
Deudores por cuotas sociales	814.308,10	-	864.970,37	-
	<u>814.308,10</u>	<u>-</u>	<u>864.970,37</u>	<u>-</u>
2.3 DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores	4.798.142,15	-	7.586.241,48	-
Anticipo clientes	1.215.766,92	-	788.998,56	-
	<u>6.013.909,07</u>	<u>-</u>	<u>8.375.240,04</u>	<u>-</u>
2.4 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES				
Remuneraciones a Pagar	1.216.412,00	-	-	-
SUSS aportes y contribuciones a pagar	477.461,40	-	449.869,21	-
Obras Sociales aportes y contribuciones a pagar	110.224,70	-	105.745,09	-
A.R.T. a pagar	45.609,36	-	44.932,78	-
Seguro de vida colectivo a pagar	175,89	-	284,80	-
Sindicato a pagar	29.823,59	-	32.515,84	-
	<u>1.879.706,94</u>	<u>-</u>	<u>633.347,72</u>	<u>-</u>
2.5 DEUDAS FINANCIERAS				
Banco Galicia Cta. Cte en Dólares	-	-	340.134,68	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>340.134,68</u>	<u>-</u>
2.6 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)				
RECPAM	(24.070.051,44)	-	(16.163.004,79)	-
	<u>(24.070.051,44)</u>	<u>-</u>	<u>(16.163.004,79)</u>	<u>-</u>
2.7 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE				

No se han producido acontecimientos significativos al cierre.

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024


Dr. Jose Maria Zamora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE


Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

Anexo I

BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2024
 (Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

CUENTAS	Valores de Origen			Depreciaciones				Valor Residual	Valor Residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	acumuladas al inicio	del ejercicio	ajustes	acumuladas al cierre	Neto 31-07-2024	Neto 31-07-2023
Muebles y Útiles	21.842.547,63	-	-	21.842.547,63	21.842.547,63	-	-	21.842.547,63	-	-
Embarcaciones	78.875.774,53	-	-	78.875.774,53	78.875.774,53	-	-	78.875.774,53	-	-
Instalaciones	15.706.181,12	-	-	15.706.181,12	15.706.181,12	-	-	15.706.181,12	-	-
Equipos y Herramientas	9.311.493,62	-	-	9.311.493,62	9.311.493,62	-	-	9.311.493,62	-	-
TOTAL	125.735.996,90	-	-	125.735.996,90	125.735.996,90	-	-	125.735.996,90	-	-

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
 dictamen del 25 de Octubre de 2024

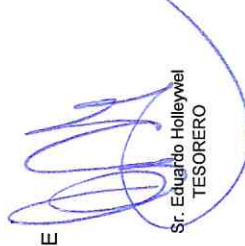


Dr. José María Saborida
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
 C.U.I.T.: 20-16580157-2



Sr. Horacio J. Rivero
 PRESIDENTE

CÍRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Eduardo Holleywel
 TESORERO

Anexo II

RECURSOS ORDINARIOS
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2024
 (Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

DETALLE	Ordinarios	Extraordinarios	Diversos
Cuotas Sociales	804.562,41	-	-
Curso Patron	13.048.620,23	-	-
Cuotas Amarras	73.120.663,83	-	-
Perfeccionamiento	20.378.084,10	-	-
Curso Conductor	1.051.268,92	-	-
Diferencia de cambio e intereses	-	-	24.966.165,56
Donaciones	-	19.546,83	-
Curso Timonel	68.811.548,61	-	-
TOTAL 31-07-2024	177.214.748,10	19.546,83	24.966.165,56
TOTAL 31-07-2023	177.383.686,43	15.857,47	8.810.350,34

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
 dictamen del 25 de Octubre de 2024



Dr. Jose Maria Saborida
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 177
 C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
 PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
 TESORERO

Anexo III

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Composición al cierre del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024
(Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

DETALLE	OPERATIVOS	DIVERSOS
Gastos comunicación	1.247.540,10	-
Cargas sociales	7.384.424,70	-
Gastos bancarios	2.621.407,79	-
Sueldos y jornales administración	14.631.158,36	-
Gastos de secretaría y sede	34.388.894,83	-
Energía eléctrica	3.390.597,76	-
Honorarios	1.504.994,80	-
Fletes	3.577,58	-
Publicidad	-	496.899,48
Computación	12.583.588,26	-
Gastos de representación	114.923,99	-
Gastos varios	1.393.203,76	-
Mantenimiento sede	1.598.976,06	-
Honorarios contables	4.694.098,26	-
Total 31-07-2024	85.557.386,25	496.899,48
Total 31-07-2023	79.716.838,79	1.921.925,78

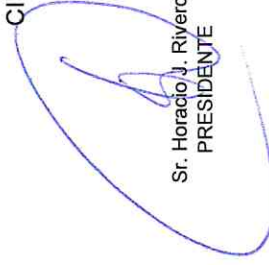
Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024



Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CÍRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

Anexo IV

GASTOS ESPECIFICOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2024
 (Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

DETALLE	IMPORTE
Reacondicionamiento Amarras	5.585.131,12
Gastos combustibles	5.288.880,22
Tasas portuarias	2.327.686,70
Seguros	1.950.669,24
UNEN	337.834,91
Trabajos varios y suplencias	5.511.454,89
Gastos flota	17.728.241,58
Viáticos instructores	35.988.877,57
Gastos cursos	14.463.702,80
Otros gastos	1.601.241,77
Total 31-07-2024	90.783.720,80
Total 31-07-2023	92.448.662,38

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024




Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CÍRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

Anexo V

**SUBSIDIOS, APORTES Y DONACIONES - Res. 13/90 IGJ Art. 1º Inc. a)
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2024**
(Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

DETALLE	IMPORTE
Donación Asociados	19.546,83
Total 31-07-2024	19.546,83
Total 31-07-2023	15.857,47

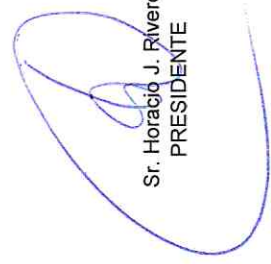
Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024



Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

Anexo VI

**CONTRATOS y/o CONVENIOS - Res. 13/90 IGJ Art. 1º Inc. b)
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2024**
(Cifras expresadas en pesos según lo descripto en nota 1.1)

DETALLE	IMPORTE
Total 31-07-2024	-
Total 31-07-2023	-

Las notas 1 a 2 y los Anexos I, II, III, IV, V y VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de identificación con mi
dictamen del 25 de Octubre de 2024



Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 - Fº 177
C.U.I.T.: 20-16580157-2

CIRCULO DE PILOTOS DE YATE



Sr. Horacio J. Rivero
PRESIDENTE



Sr. Eduardo Holleywel
TESORERO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de:

Círculo de Pilotos de Yate

Domicilio legal: José Tamborini 5044, Piso 1° A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-58493898-2

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **CIRCULO DE PILOTOS DE YATE**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE al 31 de Julio de 2024 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe**.

Soy independiente del CIRCULO DE PILOTOS DE YATE y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la Nota 1.1, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La dirección de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta
En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.
Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.
En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del CIRCULO DE PILOTOS DE YATE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha



información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la Dirección de CIRCULO DE PILOTOS DE YATE una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, los pasivos devengados al 31 de Julio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascienden a \$ 477.461,40; no siendo los mismos exigibles al cierre.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Octubre de 2024.

Dr. José María Saborida
Contador Público (U.B.A.)
T° 185.F° 177-C.P.C.E.C.A.B.A.
C.U.I.T.: N° 20-16580157-2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/10/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/07/2024 perteneciente a CIRCULO DE PILOTOS DE YATE A.C. CUIT 30-58493898-2, intervenida por el Dr. JOSE MARIA SABORIDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE MARIA SABORIDA
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 185 F° 177



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: rpyaulg

Legalización N° 737215

